

“ALIANZA SOCIAL PATRIOTICA”

A.S.P.



Ejes para

CHULUMANI

“MUNICIPIO

MODELO”

Candidata a Alcaldesa: **Danitza Aleida Quintanilla Rodríguez**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2026–2031

Gobierno Autónomo Municipal de Chulumani – Villa de la Libertad

Capital de la Provincia Sud Yungas

La Paz, diciembre 2025

1. Presentación

El presente Plan de Gobierno Municipal 2026–2031 ha sido elaborado en cumplimiento de los lineamientos exigidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para las elecciones subnacionales, y responde a las **necesidades reales, urgentes y estructurales del municipio de Chulumani**, capital de la provincia Sud Yungas del departamento de La Paz.

La propuesta articula el **diagnóstico local**, la normativa vigente (CPE, Ley 031, Ley 482, Ley 777 y normativa electoral), y una **visión estratégica de ciudad inteligente, humana y productiva**, adecuada a la escala territorial, rural-urbana y productiva de Chulumani.

Este plan no plantea promesas abstractas, sino **soluciones viables, progresivas y medibles**, con énfasis en institucionalidad, servicios básicos, caminos, urbanismo ordenado, salud, educación, medio ambiente y productividad local.

2. Visión de Desarrollo Municipal

Chulumani, Villa de la Libertad, será un **MUNICIPIO MODELO ordenado, productivo, saludable y conectado**, que utiliza la tecnología como herramienta —no como fin— para mejorar la calidad de vida de su población, fortalecer la transparencia pública, proteger su entorno natural y dinamizar su economía local.

Una ciudad y territorio inteligente a escala yungueña: **humana, inclusiva, resiliente y participativa**, donde el desarrollo urbano convive con la vocación agrícola, turística y cultural del municipio.

3. Diagnóstico Situacional del Municipio de Chulumani

3.1 Contexto general

Chulumani es un municipio intermedio de los Yungas paceños, con una economía basada principalmente en: - Agricultura (cítricos, café, coca, frutas tropicales) - Comercio local - Turismo emergente - Servicios públicos básicos de cobertura limitada

3.2 Problemática estructural identificada

De acuerdo con diagnósticos municipales, documentos presupuestarios, planes sectoriales y evaluaciones territoriales, el municipio enfrenta:

- Postergación histórica de infraestructura pública

Chulumani muestra un patrón de inversión pública insuficiente y concentrada en intervenciones puntuales, lo que ha generado una falta de obras estructurales que permitan un desarrollo sostenido: plazas, mercados, puentes y equipamiento municipal, presentan evidentes signos de abandono o reparaciones parciales sin proyectos de integración urbana. Esa postergación está documentada en la propia propuesta municipal que señala “postergación” como diagnóstico central y en

análisis técnicos locales que reclaman una reconversión de prioridades presupuestarias hacia infraestructura básica y productiva. La consecuencia es una ciudad con brechas visibles entre lo que demanda la población (servicios y equipamiento) y lo que se ejecuta desde la municipalidad.

Esto se refleja en la prolongada demora de obras esenciales, como el nuevo hospital de segundo nivel cuya construcción fue retrasada por trámites burocráticos, pese a beneficiar a más de 150 000 personas en Sud Yungas al completarse (ABI, 2024). Esta postergación histórica limita el desarrollo integral y la competitividad territorial, evidenciando brechas en servicios que afectan a la población urbana y rural por igual.

- **Débil institucionalidad municipal y baja capacidad técnica**

Los informes sobre gestión municipal y ejecución presupuestaria indican que la capacidad técnica del gobierno local es limitada: estructuras reducidas, escasa planificación estratégica y baja ejecución de programas complejos requieren asistencia técnica externa con frecuencia. Esta debilidad afecta la formulación de proyectos, el acceso a fuentes de financiamiento (departamental, central o cooperación) y la sostenibilidad operativa de iniciativas. En la documentación municipal se propone específicamente el fortalecimiento institucional y la capacitación como línea prioritaria, lo que confirma la existencia de una brecha estructural en capital humano y gestión pública.

Esta situación pone de manifiesto la fragilidad institucional y la necesidad urgente de fortalecer capacidades técnicas, planificación estratégica y continuidad de gestión, factores indispensables para la eficacia de políticas públicas y ejecución de inversiones.

- **Deficiencia en servicios básicos (agua, alcantarillado, residuos sólidos)**

Los diagnósticos técnicos sobre Chulumani señalan problemas en la captación y distribución de agua potable, la necesidad de renovación del sistema de alcantarillado y carencia de una planta/plan integral de residuos sólidos. Estudios hidrográficos locales describen cuencas limitadas que requieren obras de captación y tratamiento, mientras trabajos académicos y municipales recomiendan reemplazar o ampliar redes y diseñar rellenos controlados y programas de minimización de desechos. La insuficiencia de estos servicios provoca riesgos sanitarios y limita el crecimiento urbano planificado.

- **Red vial intercomunal insuficiente y deteriorada**

La conectividad vial entre comunidades, con otros municipios y otros centros del departamento es precaria: todas las vías son de tierra, presentan problemas de drenaje, deslizamientos y falta de mantenimiento regular, lo que encarece el transporte de productos agrícolas y limita el flujo turístico. Informes regionales y reportes de redes de transporte de Sud Yungas documentan el deterioro, la frecuente necesidad de intervenciones de emergencia y la falta de un programa sistemático de mejoramiento y conservación que integre pavimentación selectiva, drenaje y aseguramiento de taludes. Esto impacta directamente en costos de producción y acceso a servicios.

El atraso en obra vial —como en la carretera Unduavi–Chulumani fase posterior— limita la competitividad de la economía local y la integración intercomunal.

- **Crecimiento urbano desordenado y catastro desactualizado**

Existe una evidente desactualización del catastro y ausencia de instrumentos de planificación urbana actualizados que ordenen la expansión de Chulumani. Notas periodísticas sobre intentos de catastro y convenios pasados (IGM, convenios municipales) y la falta de un catastro multi-finalitario vigente evidencian que el municipio carece de registros completos y vigentes sobre propiedad, uso de suelo y límites urbanos. La consecuencia es ocupación informal, problemas de prestación de servicios y conflictos por tenencia y reordenamiento territorial.

- **Limitado acceso a servicios de salud especializados**

Aunque Chulumani cuenta con centros de atención primaria y se integra en la Red Rural N°8 (Nor y Sud Yungas), los documentos oficiales de la red y reportes de supervisión muestran que la atención especializada (laboratorio avanzado, imágenes diagnósticas, especialistas permanentes) es limitada, lo que obliga a derivaciones a la ciudad de La Paz. Hay esfuerzos puntuales de brigadas y telemedicina, pero persiste la necesidad de infraestructura de mediana complejidad, equipos médicos y dotación estable de recursos humanos capacitados. Esto genera demoras diagnósticas y gastos adicionales para las familias.

La inauguración pendiente del hospital de segundo nivel en Chulumani pone de manifiesto el limitado acceso a servicios de salud especializados. Este hecho refleja la falta de infraestructura sanitaria de mediana complejidad dentro del municipio, impactando la atención de salud de la población.

- **Infraestructura educativa insuficiente y dispersión territorial**

Los registros de infraestructura educativa del Ministerio de Educación muestran que, como en muchos municipios rurales-intermedios, existen centros con ambientes en condiciones precarias o insuficientes y una dispersión territorial que dificulta la cobertura homogénea. La imperiosa necesidad de transporte escolar, ampliación y mantenimiento de aulas, y dotación de materiales y conectividad aparece en diagnósticos locales y bases de datos de infraestructura educativa. Esta realidad limita la calidad educativa y la continuidad de trayectorias formativas, sobre todo en zonas alejadas.

- **Baja diversificación productiva y escaso valor agregado local**

La economía de Chulumani sigue muy concentrada en cultivos tradicionales (coca, cítricos, café y frutas), con limitada industrialización local o cadenas de valor que permitan mayor ingreso y empleo. Informes agropecuarios del INE y el plan estratégico de turismo identifican la coexistencia de potencial productivo y turismo, pero también la carencia de procesos de industrialización (por ejemplo, plantas de procesamiento, empaques, certificaciones y acceso a mercados digitales) que agregarían valor. Esa baja diversificación deja a la economía municipal vulnerable a fluctuaciones de precios y reduce oportunidades para la juventud.

Estas limitaciones generan migración juvenil, informalidad económica y pérdida de competitividad territorial.

4. Enfoque Estratégico del Plan

El plan se estructura en **7 ejes estratégicos**, alineados al diagnóstico local y potenciados por principios de ciudad inteligente adaptada al contexto rural-yungueño:

1. Institucionalidad y Buen Gobierno
2. Salud y Bienestar
3. Educación y Desarrollo Humano
4. Caminos y Conectividad
5. Medio Ambiente y Servicios Básicos
6. Urbanismo y Ordenamiento Territorial
7. Productividad, Turismo y Emprendimiento

Cada eje incluye **objetivos, programas y resultados esperados**, con ejecución progresiva a corto, mediano y largo plazo.

5. Ejes Estratégicos de Gobierno

EJE 1. Institucionalidad y Buen Gobierno

Objetivo: Fortalecer la gestión municipal con transparencia, capacidad técnica y participación ciudadana.

Programas principales: - Modernización administrativa y digitalización de trámites - Capacitación permanente a funcionarios municipales - Implementación de gobierno abierto y datos públicos - Presupuesto participativo y control social

Resultados esperados: - Reducción de tiempos administrativos - Mayor ejecución presupuestaria - Confianza ciudadana en la gestión municipal

EJE 2. Salud y Bienestar

Objetivo: Garantizar acceso oportuno y digno a servicios de salud.

Programas principales: - Mejoramiento y ampliación de infraestructura de salud - Equipamiento médico básico y especializado - Servicios de telemedicina y brigadas móviles - Prevención y promoción de salud comunitaria

Resultados esperados: - Reducción de derivaciones fuera del municipio - Atención primaria fortalecida

EJE 3. Educación y Desarrollo Humano

Objetivo: Mejorar condiciones educativas y reducir brechas territoriales.

Programas principales: - Construcción y mantenimiento de infraestructura educativa - Transporte escolar para comunidades alejadas - Dotación de material educativo y conectividad - Formación digital básica para estudiantes y docentes

EJE 4. Caminos y Conectividad

Objetivo: Integrar territorialmente el municipio para mejorar la economía local.

Programas principales: - Mejoramiento y mantenimiento de caminos intercomunales - Apertura de nuevas vías estratégicas - Ensanchamiento y drenaje vial - Uso de tecnologías de monitoreo vial

EJE 5. Medio Ambiente y Servicios Básicos

Objetivo: Garantizar sostenibilidad ambiental y servicios esenciales.

Programas principales: - Nuevos sistemas de captación y distribución de agua - Ampliación del alcantarillado sanitario - Gestión integral de residuos sólidos: separación, acopio y tratamiento de residuos orgánicos, plásticos, metálicos - Educación ambiental comunitaria

EJE 6. Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Objetivo: Ordenar y planificar el crecimiento urbano para mejorar la calidad del espacio público.

Programas principales: - Actualización del catastro urbano - Reordenamiento y expansión planificada - Vías alternas de transitabilidad - Espacios públicos inclusivos y seguros

EJE 7. Productividad, Turismo y Emprendimiento

Objetivo: Generar empleo local y valor agregado.

Programas principales: - Industrialización de productos agrícolas - Promoción del turismo sostenible - Capacitación a emprendedores - Acceso a mercados y economía digital local

6. Metodología de Gestión

La gestión municipal se basará en: - Participación ciudadana - Democracia y pluralismo - Transparencia y control social - Uso estratégico de tecnología - Formación de líderes comunitarios

7. Financiamiento

Las acciones serán financiadas mediante: - Presupuesto Municipal (Partida 1256) - Transferencias del Gobierno Departamental - Recursos del Gobierno Central - Cooperación e inversión externa

7.1 Presupuesto Municipal (Partida 1256 – Gobierno Autónomo Municipal de Chulumani)

El Presupuesto Municipal, identificado en el Sistema Integrado de Gestión Pública (SIGEP) bajo la Partida Institucional 1256, constituye la principal fuente de financiamiento directo para la ejecución del Plan de Gobierno. Este presupuesto se

compone fundamentalmente de ingresos por coparticipación tributaria, recursos propios municipales, transferencias condicionadas y recursos específicos, los cuales se programan anualmente a través del Plan Operativo Anual (POA), en concordancia con el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).

De acuerdo con los registros presupuestarios disponibles en el SIGEP, el presupuesto histórico del municipio de Chulumani ha estado orientado prioritariamente al gasto corriente y a proyectos de inversión de alcance limitado, lo que refuerza la necesidad de una reorientación estratégica del gasto municipal hacia servicios básicos, mantenimiento vial, salud e institucionalidad. El uso eficiente y transparente del presupuesto municipal será clave para garantizar sostenibilidad financiera, priorizando inversiones de alto impacto social y territorial, especialmente en el corto y mediano plazo.

7.2 Transferencias del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

Las transferencias del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP) representan una fuente complementaria fundamental para el financiamiento de proyectos de inversión en Chulumani, particularmente en áreas como caminos, salud, educación y riego. Estas transferencias se canalizan mediante convenios intergubernativos, programas departamentales y proyectos concurrentes, en el marco del régimen autonómico establecido por la Ley N° 031.

Documentos de planificación departamental evidencian que los municipios de los Yungas, incluido Chulumani, requieren apoyo financiero del nivel departamental debido a sus limitadas capacidades fiscales propias. En este sentido, el Plan de Gobierno plantea fortalecer la capacidad técnica municipal para formular proyectos elegibles y gestionar recursos departamentales, asegurando una mayor concurrencia financiera y evitando la dependencia exclusiva del presupuesto municipal.

7.3 Recursos del Gobierno Central

El Gobierno Central constituye una fuente estratégica de financiamiento mediante transferencias condicionadas, programas sectoriales y proyectos de inversión pública financiados por el Tesoro General de la Nación (TGN). En el caso de Chulumani, ejemplos concretos de esta modalidad incluyen la construcción del hospital de segundo nivel, viviendas sociales, infraestructura educativa y proyectos productivos, ejecutados en coordinación con ministerios sectoriales.

La normativa del Sistema de Planificación Integral del Estado (Ley N° 777) establece que los planes municipales deben articularse con las políticas nacionales para acceder a estos recursos. Por ello, el Plan de Gobierno propone una alineación explícita con programas nacionales de salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura vial y desarrollo productivo, permitiendo que el municipio capte

recursos centrales para obras estructurales que superan su capacidad presupuestaria propia.

7.4 Cooperación e inversión externa

La cooperación e inversión externa, tanto pública como privada, constituye una fuente complementaria de financiamiento orientada a proyectos estratégicos de desarrollo sostenible, fortalecimiento institucional, medio ambiente, turismo y productividad. Organismos internacionales, agencias de cooperación y programas de desarrollo territorial han priorizado históricamente a municipios rurales e intermedios con altos niveles de vulnerabilidad estructural, como es el caso de Chulumani.

Sin embargo, estudios y evaluaciones institucionales muestran que muchos municipios pequeños no acceden de manera sostenida a cooperación externa debido a limitaciones técnicas en la formulación de proyectos y en la rendición de cuentas. En este marco, el Plan de Gobierno plantea fortalecer las capacidades municipales para gestionar cooperación internacional, alianzas público-privadas e inversión privada responsable, especialmente en áreas como industrialización de productos agrícolas, turismo sostenible y servicios ambientales.

El financiamiento del Plan de Gobierno Municipal de Chulumani se concibe como un esquema mixto y articulado, donde el presupuesto municipal actúa como base operativa, complementado por recursos departamentales, nacionales y externos. Este enfoque permite distribuir riesgos financieros, maximizar el impacto de la inversión pública y asegurar la viabilidad de proyectos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo, conforme a la normativa vigente y a la realidad fiscal del municipio.

8. Cronograma de Ejecución

- **Corto plazo (2026–2027):** Servicios básicos, institucionalidad, salud

El periodo 2026–2027 se orienta a resolver urgencias estructurales que afectan de manera directa la calidad de vida y la gobernabilidad del municipio. Diversos diagnósticos oficiales y reportes ciudadanos coinciden en que Chulumani enfrenta déficits críticos en servicios básicos, institucionalidad y atención en salud, los cuales no admiten postergación sin generar mayores costos sociales y económicos.

En materia de servicios básicos, los datos del Instituto Nacional de Estadística muestran que solo alrededor del 19,9 % de las viviendas cuenta con alcantarillado, mientras que el acceso a agua por red alcanza aproximadamente el 77,5 %, cifras que evidencian brechas sanitarias importantes, especialmente en zonas periurbanas y rurales (INE, 2017). Por ello, el corto plazo prioriza ampliaciones de redes de agua

potable, mantenimiento de sistemas existentes y el inicio de soluciones progresivas de saneamiento básico y gestión de residuos sólidos, cuya deficiencia ha sido señalada reiteradamente por organizaciones vecinales y medios locales.

En cuanto a institucionalidad, la evidencia reciente muestra episodios de inestabilidad administrativa y baja capacidad técnica municipal, reflejados en retrasos de obras, dificultades en la provisión de servicios y limitada ejecución de proyectos estratégicos (Yungas Noticias, 2025). Durante este periodo se prioriza el fortalecimiento institucional mediante capacitación del personal municipal, modernización administrativa, digitalización básica de trámites y mecanismos de transparencia y control social, sentando las bases para una gestión sostenible en los siguientes años.

Respecto a salud, la construcción e implementación del hospital de segundo nivel en Chulumani, iniciada en 2024, constituye una necesidad histórica para una población directa superior a 23 000 habitantes y una cobertura indirecta que supera las 130 000 personas en Sud Yungas (ABI, 2024). El corto plazo contempla el acompañamiento municipal para su equipamiento, dotación de servicios complementarios y fortalecimiento de la atención primaria, reduciendo las derivaciones forzadas hacia La Paz o Coroico.

- **Mediano plazo (2027–2029):** Caminos, urbanismo, educación

El periodo 2027–2029 se enfoca en proyectos estructurales de integración territorial y ordenamiento urbano, que requieren planificación técnica previa y mayor capacidad de inversión. En este horizonte temporal, la prioridad es consolidar infraestructura que dinamice la economía local y mejore el acceso equitativo a servicios.

La red vial intercomunal de Chulumani presenta tramos deteriorados, vías de tierra y problemas recurrentes de drenaje y deslizamientos, particularmente en época de lluvias, lo que incrementa costos logísticos y limita la comercialización agrícola (Educa, s. f.). En el mediano plazo se prioriza el mejoramiento y mantenimiento sistemático de caminos intercomunales, ensanchamientos selectivos y apertura de nuevas vías estratégicas, con criterios de resiliencia climática.

En el ámbito de urbanismo, la ausencia de un catastro actualizado y de instrumentos de planificación urbana vigentes ha generado crecimiento desordenado y dificultades en la provisión de servicios básicos. Durante este periodo se plantea la actualización del catastro urbano y rural, el reordenamiento territorial y la planificación de la expansión urbana, permitiendo un uso eficiente del suelo y reduciendo conflictos por tenencia y servicios.

La educación constituye otro eje central del mediano plazo. La dispersión territorial del municipio y la infraestructura educativa insuficiente dificultan la permanencia escolar, especialmente en comunidades alejadas. Programas de inversión pública recientes evidencian avances, pero aún insuficientes para garantizar condiciones adecuadas de aprendizaje (ABI, 2024). Por ello, entre 2027 y 2029 se prioriza la mejora y ampliación de infraestructura educativa, transporte escolar y dotación de material educativo y conectividad, fortaleciendo el capital humano local.

- **Largo plazo (2029–2031):** Productividad, turismo, consolidación urbana

El periodo 2029–2031 está orientado a consolidar el desarrollo económico y urbano del municipio, una vez atendidas las urgencias sociales y la infraestructura básica. Este horizonte permite implementar políticas de mayor impacto estructural, enfocadas en sostenibilidad y generación de empleo.

La economía de Chulumani se caracteriza por una baja diversificación productiva, con predominio de cultivos tradicionales como la coca, cítricos y café, y escaso valor agregado local (INE, 2017). En el largo plazo se prioriza la industrialización progresiva de productos agrícolas, la capacitación técnica y el acceso a mercados, con el objetivo de incrementar ingresos locales y reducir la vulnerabilidad económica.

El turismo sostenible representa una oportunidad estratégica poco explotada. La consolidación de caminos, servicios básicos y ordenamiento urbano en los periodos anteriores permite, en esta etapa, fortalecer circuitos turísticos, infraestructura de apoyo y emprendimientos locales, articulando cultura, naturaleza y producción.

Finalmente, la consolidación urbana implica culminar procesos de ordenamiento territorial, equipamiento urbano y mejora del espacio público, transformando a Chulumani en un municipio funcional, ordenado y competitivo, con servicios consolidados y una gestión municipal fortalecida, capaz de sostener el desarrollo más allá del periodo de gobierno.

9. Conclusión

Este Plan de Gobierno representa una **propuesta realista, moderna y profundamente comprometida con Chulumani**, que combina gestión responsable, visión de futuro y sensibilidad social, haciendo de Chulumani un MUNICIPIO MODELO que sea el ejemplo a seguir para otros municipios del sector. **Danitza Quintanilla** propone gobernar con la gente, para la gente y desde el territorio.

10. Referencias Bibliográficas

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
- Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado
- Gobierno Autónomo Municipal de Chulumani. Propuesta Municipal 2026–2031
- ONU-Hábitat (2023). Desarrollo urbano sostenible
- Banco Mundial (2024). Smart Cities for Inclusive Growth
- Kitchin, R. (2014). The Data Revolution
- Batty, M. et al. (2012). Smart Cities of the Future
- Agencia Boliviana de Información (ABI). (2024, 19 julio). *En Chulumani empieza construcción de un hospital de segundo nivel y entregan 40 viviendas sociales*. <http://www.abi.bo> (para salud, equipamiento educativo e infraestructura básica) ABI
- Educa. (s. f.). *Chulumani – Municipio de Sur Yungas*. <https://www.educa.com.bo> (para conectividad vial y geografía municipal) educa.com.bo
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). *Nota de prensa: Coca, el principal cultivo de Chulumani*. <https://www.ine.gob.bo> (para servicios básicos y diversificación productiva) INE Bolivia
- Yungas Noticias. (2025, 30 abril). *Sin alcalde por más de 60 días: FEJUVE denuncia que Chulumani se asfixia...* <http://www.yungas.com.bo> (para institucionalidad y servicios)
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2016). Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado*.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). *Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”*.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2014). *Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales*.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2016). *Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado*.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2014). *Sistema Integrado de Gestión Pública (SIGEP). Presupuesto institucional – Partida 1256 Gobierno Autónomo Municipal de Chulumani*. <https://portal.sigep.gob.bo>
- Agencia Boliviana de Información. (2024). *Inversiones del Gobierno Central en Chulumani*. <http://www.abi.bo>